ACTA N° 010-2019 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza, el miércoles veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, a las ocho horas con treinta y cinco minutos, en la Oficina destinada al Archivo Gis de la Municipalidad de Esparza.

Miembros presentes: Regidor Hugo Ugalde Cubero-Presidente, Regidor José Joaquín Mejías Quijano y la Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez. **Miembros ausentes:** Regidor Elián Portugués Carmona y la Regidora Karol Jimenez Barquero-Secretaria. **Funcionarios presentes:** Kenny Quirós Soto, Gestor Planificación y Presupuesto, Lic. Olivier López Agüero, Asesor Legal del Concejo Municipal y Ana Álvarez Obando, Asistente a.i. de la Secretaría del Concejo.

Agenda

Artículo I: Análisis de la Modificación Presupuestaria 04-2019.

ORDEN DEL DIA

ARTICULO I

Análisis de Modificación Presupuestaria 04-2019.

Regidor Hugo Ugalde Cubero: Brinda una cordial bienvenida e indica que el objetivo es analizar la modificación presupuestaria 04-2019 (Modificación Interna 04-2019).

Gestor de Planificación y Presupuesto: El monto total del Presupuesto asciende a la suma de ¢215.000.720.72 (doscientos quince mil setecientos veinte con 72/100). En la parte de la Gestión Jurídica se está aumentando ¢10.000.000.00 en esa meta se está incluyendo para la compra de un terreno en Peñas Blancas. De esos diez millones de colones, se está disminuyendo para un puente en Sabana Bonita por un Convenio con el MOPT, se está utilizando los recursos porque las personas de Peñas Blancas están solicitando para áreas comunales.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Como está ese terreno**,** está incluido en la Zona Protectora**.**

Gestor de Planificación y Presupuesto: No está incluido dentro de esa zona según nos dijeron con el avalúo que realizaron. Luego está nueve millones novecientos diez mil ciento veinticinco colones (¢9.910.125.00) de Recursos Humanos que el departamento de Salud Ocupacional había solicitado para colocar unos ganchos en la parte de techo y una infraestructura para lo que va a pintar el edificio y cuando se brinde mantenimiento a los vidrios y demás, se piensa realizar la compra de un telehandler. Los ¢22.015.330.62 se está modificando sueldos para cargos fijos; salario escolar se está dejando completo porque dichos salarios escolares ya se pagaron. De salario escolar habían ¢6.355.566.38 y de sueldos para cargos fijos ¢8.751.013.18, lo que se hizo fue que cuando se terminó ahora en julio el primer trimestre se hizo una reunión con todos los gestores y se analizó línea por línea del presupuesto para ver casos exclusivos qué se iba a ejecutar y qué no se va a ejecutar para ver que iba a sobrar para modificarlo.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Tengo una duda con la última modificación que se hizo en diciembre, que se había modificado algo para poder pagar salario escolar, como está ese tema con la línea de remuneración.

Gestor de Planificación y Presupuesto: Se utilizó para pagar salarios, porque el salario escolar era en enero y ya eso era con presupuesto de 2019. Se presupuesta para el 2020 y se paga en enero y el aguinaldo es el mismo año que se presupuesta. Nosotros presupuestamos en el Ordinario el salario base que tenemos actualmente y se le presupuesta el tres por ciento de aumento

para el año, se hace una proyección de que nuestro salario va aumentar un tres por ciento.
Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Como queda eso con la nueva regla fiscal con la 9355, va a ver aumentos o en que consiste.
Gestor de Planificación y Presupuesto: Eso son anualidades que depende de su calificación. Se presupuesta un salario base más un crecimiento de tres por ciento, lo que sucede es que este año no llegamos al tres por ciento de crecimiento de lo que quedara un remanente. Lo que sucede es que se lleva un control en los primeros seis meses del año pagamos eso, se supone que es el cincuenta por ciento presupuestado y para el siguiente semestre se ocupa lo que sobra y ahorita es como dieciséis millones de colones. Se analizó de que si el Concejo no va a ejecutar los cinco millones se toma los dos millones ese fue el análisis que se logró para tratar de que no quede tanto y se ejecute. De ahí es donde están saliendo recursos para poder pagar los cuarenta y nueve millones para poder realizar los proyectos de camino de Mafio, el Maná y otros, la compra de telehandler.
Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Es bueno que realicen la compra de eso ya que en vez de gastar los seis millones de colones en alquilar un camión de basura es mejor guardar y se le va metiendo en alguno de lo que se tiene o se compra alguno nuevo.
Gestor de Planificación y Presupuesto: Hasta con un préstamo lo sacan sale más barato. Luego hay ocho millones ¢8.655.096.00 que es de la administración donde se le rebaja ¢1.000.000.00 en información, ¢450.000.00 en impresión encuadernación y otros, ¢400.000.00 en servicios de transferencia electrónica de información, ¢2.000.000.00 en servicios generales, ¢800.000.00 viáticos dentro del país funcionarios, ¢155.096.00 póliza de responsabilidad civil, ¢500.000.00 actividades de capacitación, ¢50.000.00 productos farmacéuticos y medicinales, ¢1.000.000.00 en tintas pinturas y diluyentes, ¢300.00.00 en otros productos químicos, ¢1.000.000.00 útiles y materiales de oficina y cómputo y ¢1.000.000.00 otros útiles materiales y suministros. Nos dimos cuenta que si no se hacía eso al final quedaba como un superávit, lo que sucede ahora con los superávit es que son muy peligrosos para la institución. Esos cuarenta y nueve millones son el trece por ciento de mil seiscientos millones de colones. Ya que la Comisión de Emergencia te cobra el trece por ciento del superávit. En la modificación tenemos que en recolección de basura se está modificando por ¢5.187.700.93 en donde disminuye información, trasporte de bienes, servicios generales, prima de seguro de riesgo profesionales, póliza de equipo contratista, mantenimiento de edificios y locales, mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario, , textiles y vestuarios y útiles y materiales de resguardo y seguridad y se refuerza lo que es mantenimiento y reparación de equipo de trasporte por ¢4.687.700.93 y se aumenta ¢500.000.00 en repuestos y accesorios nuevo. Luego se disminuye la GD02 de ¢9.400.000.00 que es la meta de lo del adulto mayor, después de seis meses de hace el análisis de lo que ha ejecutado y lo de que no se ha ejecutado para ver qué es lo que se va a necesitar para el segundo semestre. Disminuye ¢9.400.000.00 del Centro Diurno Mayor y esos ¢9.400.000.00 se utilizan para reforzar el mes de la esparzaneidad.
Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez: No es cierto que se había hecho un compromiso con ellos.
Regidor Hugo Ugalde Cubero: Ellos lo que ocupan más es para el presupuesto siguiente, ya que para el presupuesto de este año está sobrando dinero. El problema que tiene el Centro Diurno fue que ellos no lograron sacar

una acreditación especial que dan para que ellos le puedan erogar dinero, durante el año entrante no van a tener recursos.
Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Porque ellos no lograron hacer eso.
Regidor Hugo Ugalde Cubero: Porque el IMAS le tenían que dar eso y aun no se lo han dado. Todo quedo un poco complicado con el tema de arranque ya que el Centro Diurno empezó por ahí de febrero o marzo y todo eso tiene que estar presentado ante CONAPAM antes del 31 de mayo que creo que esa es la fecha límite. Si no llegaron con esa información están fuera.
Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez: Pero el compromiso con ellos era un año y todavía no se ha cumplido el año.
Gestor de Planificación y Presupuesto: Nosotros lo que es la operatividad no tiene que sufrir ningún problema, porque los salarios están cubiertos al año por servicios especiales, la alimentación está cubierta durante el año, el pago de agua y luz está cubierto todo el año. De los ¢9.400.000.00 proviene de mantenimiento de edificios y locales ¢1.000.000.00, mantenimiento de instalaciones y otras obras ¢1.000.000.00, mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina ¢600.000.00, combustibles y lubricantes ¢300.000.00, alimentos y bebidas ¢5.000.000.00, materiales y productos eléctricos telefónicos y de computo ¢500.000.00, respuestas y accesorios nuevos ¢500.000.00, útiles y materiales de oficina y computo ¢200.000.00 y útiles y materiales de cocina y comedor ¢300.000.00
Regidor Hugo Ugalde Cubero: La última información que supe en relación con ese tema fue que el Centro Diurno tiene todo presentado ante el IMAS.
Gestor de Planificación y Presupuesto: El monto más alto es en alimentos y bebidas que es ¢5.000.000.00 donde el Gestor de Desarrollo Humano Local lo realizo, es una contratación que se hizo al principio de año. La contratación de alimentos y bebidas se hizo para que se recogiera la totalidad de adulto mayor y entiendo yo que no hay la cantidad de adulto mayor esperada.
Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Eso quiere decir que no se está dando el cien por ciento del servicio.
Gestor de Planificación y Presupuesto: Lo que entiendo no, porque no está llegando las personas que se esperaba que llegaran.
Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez: Nosotros si nos habíamos reunidos con ellos y si tienen problema con el presupuesto entrante.
Gestor de Planificación y Presupuesto: Se presupuestó para transferirle no para ejecutarlo nosotros. El convenio era que el primer año la Municipalidad asume y el segundo año la Asociación. Este año para el presupuesto ordinario se hizo que en el 2019 se operó con esa cantidad y para el 2020 se proyecta que con cuanta cantidad puedo operar. Luego se tiene ¢30.346.509.77 que aumenta en servicios de ingeniería que es para la construcción del centro de acopio de finca a Humo, acorde a las necesidades del servicio de reciclaje, donde disminuye edificios y se pasa a edificios. Disminuye ¢27.784.594.44 de la construcción centro de artes integradas es un saldo de contratación. Se aumenta ¢12.000.000.00 de vías de comunicación terrestre que es la calle de los Mafios, se disminuye los ¢ 10.000.000.00 del puente sobre el rio Jabonal. Se aumenta ¢8.041.5770.72 en vías de comunicación terrestre de calle El Mana por medio de colocación de carpeta asfáltica. Se disminuye un saldo de ¢5.179.817.61 de la construcción de nichos cementerio Las Tres Marías. Se aumenta ¢6.000.000.00 para maquinaria y equipo para la producción, eso es para completar el monto de la compra del telehandler que se había presupuestado en el extraordinario. Se aumenta ¢22.000.000.00 para la construcción de accesos según la Ley 7600 a la Playa Caldera, en el cantón de

Esparza. En la parte de Junta Vial ya conoce lo que se disminuyó para la compra de la planadora.
Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez: Si correcto, ya eso se vio y se aprobó.
Gestor de Planificación y Presupuesto: Eso es básicamente en resumen lo de la modificación presupuestaria 04-2019. No sé si tienen alguna duda.
Regidor Hugo Ugalde: Hay ¢10.000.000 millones de ciclismo, vamos a tener vuelta el fin de año.
Gestor de Planificación y Presupuesto: Si y ¢49.000.000 millones para la Comisión de Emergencias que corresponde el superávit del 2018, eso igual como el Alcalde se los dijo es un proyecto de ley para que se erogue.
Regidor Hugo Ugalde Cubero: En el presupuesto que viene, vendrá algo sobre el camión de la basura.
Gestor de Planificación y Presupuesto: No viene nada referente a lo del camión de la basura.
***** La Comisión de Hacienda y Presupuesto acuerda recomendar al Concejo Municipal lo siguiente:**
1. Aprobar la modificación presupuestaria 04-2019 de la administración.

Al ser las nueve horas con cinco minutos del día miércoles veintiocho de agosto de dos mil diecinueve se da por finalizada la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Hugo Ugalde Cubero
Presidente